

IQUIQUE, 25 de octubre del 2013.-

DECRETO EXENTO N° 1.537.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012.-

b.- El Memorando N° 86 de la Coordinadora de la Oficina de Movilidad Estudiantil de fecha 21.10.2012, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Autorízase la entrega de un aporte a 26 alumnos de la Carrera de Pedagogía en Inglés, quienes deben rendir el examen TOEFL ITP para postular al Programa de BECAS Chile semestre en el extranjero, que les permitirá optar a una pasantía en una Universidad Extranjera.

2.- El aporte es de \$23.500 por alumno y por única vez, lo que hace un total de \$611.000 (seiscientos once mil pesos), los que deben ser girados a nombre de la Directora de la Carrera Pedagogía en Inglés, Sra. María Isabel Trillo Ormazábal, Rut N°12.438.628-4.

3.- El monto deberá ser imputado al Código de Gestión IQUD10FDO – 010402010018, del Plan de Cuentas Vigentes de la Corporación.

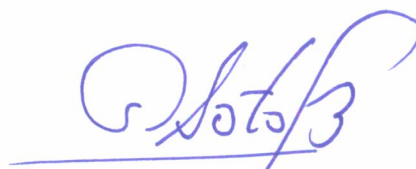
COMUNIQUESE, REGISTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General

DISTRIBUCIÓN:

- Según lo enviado vía e-mail a la base de datos decretos-2013.
GSB/SEG/cpg.



GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector

CURSADO
CONTRALORIA INTERNA
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

29 OCT 2013





Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL	
Fecha :	21 OCT 2013
Nº Reg.:	1265

86/2013

MEMORANDUM

DE : DRA. MARCELA QUINTANA LARA
COORDINADORA OFICINA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL

A : SR. SERGIO ERNESTO ETCHEVERRY GUTIERREZ
SECRETARIO GENERAL

REF : LO QUE INDICA
IQUIQUE, 21 DE OCTUBRE DE 2013

Junto con saludar y en el marco del Programa de BECAS Chile Semestre en el Extranjero, se solicita pueda decretar aporte para 26 estudiantes de Pedagogía en inglés quienes deben tomar el Examen TOEFL ITP para poder postular a esta Beca y así poder tener la posibilidad de realizar una pasantía en una universidad extranjera.

El aporte debe salir a nombre de la Directora de la Carrera de Pedagogía en inglés, Srta. María Isabel Trillo Ormazábal, Rut: 12.438.628-4.

El aporte es de \$ 23.500 por estudiante por un total de \$611.000.

Esto con cargo al Código Gestión IQUD10FDO – 010402010018.



Sin otro particular, le saluda atentamente

DRA. MARCELA QUINTANA LARA

COORDINADORA OFICINA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL



CC: - MQL
Arch.